



Buenos Aires, 16 de enero de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 30 /2012

VISTO:

La presentación del Sr. Administrador General, Dr. Alejandro Rabinovich, la Resolución CM N° 1046/11, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Memo N° 24/2012, el Sr. Administrador General, Dr. Alejandro Rabinovich solicita la designación de Mariela Ambrosi, Elsa Mónica Frank y Betina María Bourlon de Rouvre, para desempeñarse como Asesoras en la Oficina de Administración y Financiera a su cargo, con categoría 18, agrupamiento ASR .

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que, mediante Memo N° 21/2012, el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes para afrontar la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

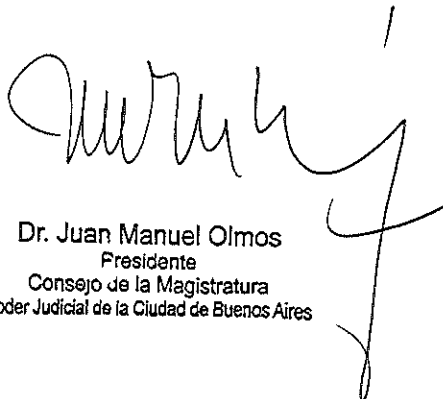
Art. 1°.- Designar a partir del 1° de enero de 2012 a la Sra. Mariela Ambrosi, DNI 31.637.983, con categoría 18, agrupamiento ASR, para desempeñarse como Asesora en la Oficina de Administración y Financiera a cargo del Dr. Alejandro Rabinovich.

Art. 2°: Designar a partir del 1° de enero de 2012 a la Sra. Elsa Mónica Frank, DNI 10.625.361, con categoría 18, agrupamiento ASR, para desempeñarse como Asesora en la Oficina de Administración y Financiera a cargo del Dr. Alejandro Rabinovich.

Art. 3°: Designar a partir del 1° de enero de 2012 a la Sra. Betina María Bourlon de Rouvre, DNI 29.318.002, con categoría 18, agrupamiento ASR, para desempeñarse como Asesora en la Oficina de Administración y Financiera a cargo del Dr. Alejandro Rabinovich.

Art. 4°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 30 /2012


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires